



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

**ACTA nº 11 DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE  
22 DE OCTUBRE DE 2019**

**Por la Administración:**

Preside

D<sup>a</sup>. Paloma Rivero Ortega

Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública, en sustitución de

D. Santiago Fernández Martín

Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de la Presidencia

D. Jose Angel Amo Martín

Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda

D. José Miguel García García

Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Transparencia,  
Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

D<sup>a</sup>. Marta Abad Gutiérrez

Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería de Empleo e Industria

D. Israel Diego Aragón

Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Sanidad

D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación

**Por las Centrales Sindicales:**

**Por CSI-F:**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

D. José Luis Rodríguez González

D<sup>a</sup>. Raquel Fernández Herrero

**Por UGT:**

D. Julio Cesar Martín Nevado

D<sup>a</sup>. Visitación Peral Delgado

D. José Miguel García Álvarez

**Por CC.OO:**

D<sup>a</sup>. Mercedes Verdejo Rodríguez

D. Ernesto Angulo Del Río

D. Juan Alonso Aller

**Por CESM-USCAL:**

D. Juan Carlos Alonso González

D Javier Salamanca Gutierrez

**Por FSES:**

D<sup>a</sup>. Mercedes Gago López

D<sup>a</sup> Patricia San Martín Videira

D<sup>a</sup>. Pilar Gredilla Fontaneda

**Secretaría**

D<sup>a</sup> Ángela Aguayo Seoane

**Asistentes**

D<sup>a</sup> Sonia Bustos Arribas.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

**Asistentes**

D<sup>a</sup> Sonia Bustos Arribas.

Jefa Servicio Relaciones Laborales

Dirección General de la Función Pública

D. Hugo Manzano Mucientes

Coordinador Servicios Secretaría General

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

D<sup>a</sup>. Begoña Fernández Olaskoaga

Jefa de Servicio Personal

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

En Valladolid, siendo las 13.00 horas del día 22 de octubre de 2019, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto de los siguientes miembros de la Administración: Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. Director de los Servicios Jurídicos, e Ilmo. Sr. Interventor General de la Consejería de Economía y Hacienda.

En ausencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Preside la reunión la Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública, que excusa su asistencia y siendo las 13.00 horas del día fijado en la convocatoria, se celebra la sesión con el siguiente:



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

## **ORDEN DEL DÍA**

**Punto Primero:** Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de 5 de junio de 2019 y 5 de julio de 2019.

**Punto segundo:** Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo del personal laboral y laboral fijo-discontinuo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

**Punto primero:** Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de 5 de junio de 2019 y 5 de julio de 2019.

Da comienzo la reunión la Sra. Presidenta del Consejo dando lectura al punto primero del orden del día, y concediendo un turno de palabra a los sindicatos para formular las alegaciones que consideren oportunas al texto de ambas actas sometidas a aprobación.

No existiendo alegaciones, se aprueban por unanimidad las actas de 5 de junio de 2019 y 5 de julio de 2019.

**Punto segundo:** Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo del personal laboral y laboral fijo-discontinuo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

La Sra. Presidenta informa a los asistentes que en anteriores destinos como funcionaria tuvo la oportunidad de conocer de cerca la labor desarrollada en los servicios territoriales de Medio Ambiente y en su opinión el Acuerdo de la



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

Junta de Castilla y León por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo que ahora presenta la Administración a este Consejo se aproxima a la realidad de la gestión diaria de dichos servicios.

A continuación cede la palabra a cada una de las organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Función Pública.

Por la representación de CSIF se señala una valoración positiva en lo que respecta al incremento de puestos de autobombas pero no así con los 9 puestos de escucha de incendios que se dan de baja sin justificación alguna. Por tanto, no dan su aprobación al Acuerdo.

Por la representación de UGT se transcribe de manera literal su intervención:

***"Por la representación de UGT se manifiesta, que sí tiene razón los compañeros del CSIF y que sí fue una sustitución impuesta por la Consejería, que ligo la creación de las nuevas plazas a dar de baja a las existentes de escuchas. Que UGT no estaba de acuerdo, pues responde a un modelo de operativo de incendios, totalmente distinto al que proponemos.***

***Además, manifiesta su queja por la tardanza, puesto esto debía haberse publicado en febrero de 2019, para cumplir con el compromiso asumido por la Administración en distintas mesas. Desde el 20 de abril, se podía haber traído a este Consejo. No es admisible esta lentitud en los procedimientos. Por otro lado, lo de hoy, es la demostración del incumplimiento del Acuerdo en el año 2019 y lo que se hace es certificar que para el año 2019 no van a cumplir.***

***Finalmente, UGT pregunta: 1º) si es posible que la RPT pueda estar activa para noviembre-diciembre y se podrá contratar en base a ella. Y 2º) qué previsiones hay para cumplir en el 2020.***

***Y con respecto a la modificación de RPT presentada, como ya dijo en las mesas de negociación previas, UGT muestra su conformidad, por ajustarse a lo reflejado en el Acuerdo."***



## **Junta de Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

Por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se responde que es intención de la Consejería hacerlo efectivo coincidiendo con la resolución del concurso de Fijos-discontinuos, una vez adjudicadas las plazas. Y dado que en estas fechas se está reuniendo la comisión de valoración, calcula que a final de año esté resuelto y adjudicadas las plazas, por lo que se haría efectivo a 1 de enero de 2020.

Por la representación de CC.OO se manifiesta que este es un acuerdo que llega tarde con un retraso importante pues se había pactado hacerlo efectivo una parte en 2018, otra en 2019 y otra en 2020. Agrade, no obstante, a la Dirección General de la Función Pública que, tras habérselo puesto de manifiesto en una reunión de Paritaria celebrada hace escasos días, hoy tenemos el Acuerdo en este Consejo. Añade que resulta incomprensible el retraso y la tardanza que ha habido en la modificación de la RPT y solicita a la Administración que las contrataciones de 2020 no se retrasen.

Por último muestra su conformidad con la modificación de la RPT por cuanto obedece a protocolos de seguridad y a la realidad de los CPM ya que todos hacen las mismas funciones siendo grupos distintos (III y IV), siendo por tanto necesaria esta adaptación de puestos de trabajo para dar seguridad a los Empleados Públicos.

Las representaciones de CESM-USCAL y de FESES se abstienen.

Se hace constar que por la representación de CC.OO se pregunta a la Consejería por la duración de unos contratos para la cobertura de dos plazas de León, en concreto las plazas 51644 y 51618 de conductor y peón respectivamente, pero los miembros del Consejo manifiestan que al no ser esta una cuestión que corresponda resolver al Consejo de Función Pública, se le indica que la pregunta podrá ser planteada a los responsables de personal competentes.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

Se procede a la votación del texto, con el siguiente resultado:

Votos a favor: Administración, UGT y CC.OO.

Votos en contra: CSIF

Abstenciones: CEMS-USCAL y FSES.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.25 horas.



VO BO. LA PRESIDENTA

Fdo.: Paloma Rivero Ortega

LA SECRETARIA

Fdo.: Ángela Aguayo Seoane

